

Guayaquil, marzo 30 del 2012

Señores
Accionistas
SOLUMEVI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con los requisitos legales y estatuarios, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes, señores accionistas, mi informe anual sobre las operaciones económicas realizadas por la Compañía SOLUCIONES MÉDICAS VITAL SOLUMEVI S.A.

He examinado los cuatro Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2011. La preparación de esos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros cumpliendo las disposiciones de leyes vigentes relativas a mi función de comisario.

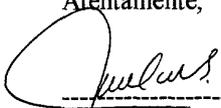
De acuerdo a mi revisión:

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo a las normas y disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías y lo estipulado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren impartidas por parte de SOLUCIONES MÉDICAS VITAL SOLUMEVI S.A., según disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación financiera de SOLUCIONES MÉDICAS VITAL SOLUMEVI S.A

Atentamente,



Ing. Ingrid Chalén
Comisario

